

## La Directiva de Servicios en Castilla y León, a estudio en Segovia

El Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León celebra mañana un pleno en Segovia y una jornada en la que analizará el impacto de la Directiva de Servicios en Castilla y León.

J.H. - Segovia



*El presidente del CES, en el centro, junto a los dos vicepresidentes*

El Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León celebra mañana un pleno en Segovia y una jornada en la que analizará el impacto de la Directiva de Servicios en Castilla y León. Se pretenden estudiar las repercusiones constitucionales, administrativas, mercantiles, transfronterizas y laborales de una de las principales normas europeas de los últimos tiempos, la directiva mencionada, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.

El presidente del CES, José Luis Díez Hoces de la Guardia, explicó en una rueda de prensa celebrada en el hotel San Antonio el Real de Segovia, que el Consejo quiere con esta jornada "iniciar un proceso de reflexión y colaboración en la aportación de propuestas para el mejor desarrollo de la transposición de la Directiva de Servicios en los próximos meses, pues son muchas las cuestiones que aún están pendientes".

Durante la jornada que tendrá lugar en la capital segoviana se presentará un estudio realizado por el CES bajo el título "Impacto de la transposición de la Directiva de Servicios en Castilla y

León" que recoge el trabajo de investigación realizado por un grupo interuniversitario, interinstitucional e interdisciplinar, cohesionado en torno al común interés y la preocupación por contribuir a una aplicación de la norma europea con los mejores resultados, en un momento económico y social ciertamente difícil.

José Luis Díez afirmó que "la condición de juristas y profesionales de los investigadores que han realizado el trabajo, la mayoría de Castilla y León, les permite conocer en detalle el ordenamiento de la comunidad autónoma, que debe ser reformado en distintos sectores". "Los administrativistas saben del cambio de modelo administrativo que la directiva impone; los laboristas son sensibles a sus correcciones sociales; los constitucionalistas a sus repercusiones sobre el reparto de competencias y el modelo económico constitucional; y las perspectivas mercantil y transfronteriza se proyectan sobre las empresa. El trabajo ofrece, por tanto, una panorámica completa de las repercusiones institucionales y normativas de la directiva en Castilla y León", añadió.

*Esta noticia se puede leer al completo en la edición impresa de El Adelantado de Segovia.*